

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2008

Año de término: Permanente

El programa busca atender los daños provocados por graves vulneraciones de derechos, separación temprana de la familia y largas permanencias en establecimientos residenciales en el niño/a y que pueden impactar en la integración de éste en una familia alternativa a la de origen. considera atención individual del niño para favorecer la vinculación y regulación emocional que permita la integración básica de experiencias automáticas. Junto a una preparación de la familia adoptiva de modo que ésta asuma al niño de manera adecuada e informada.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, BíoBío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Disminuir el fracaso adoptivo de niñas y niños menores de 18 años de edad declarados susceptibles de adopción por un juez y que se integran con una familia adoptiva.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2022
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

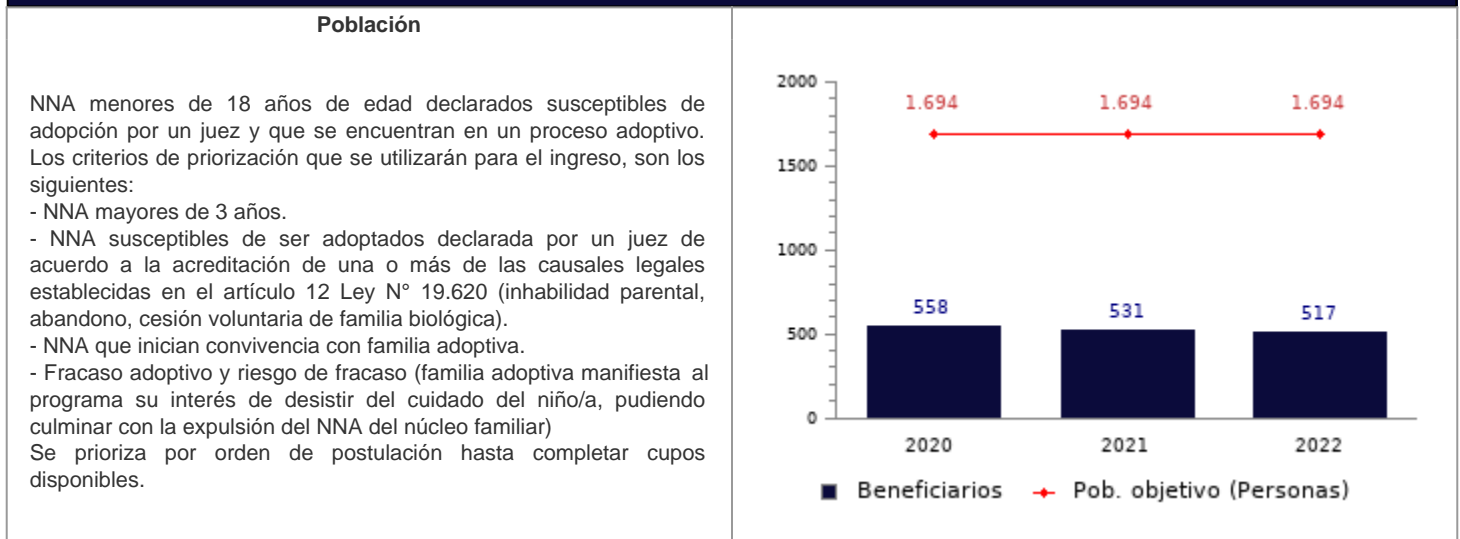
II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • Dado el diseño del programa, no aplica revisar los criterios de focalización. 	En relación a la cuantificación de la población beneficiada, el programa debe informar la situación de los adolescentes atendidos (asociada a un RUN), dando cuenta de los adolescentes que no habían egresado del programa al 31 de diciembre del año anterior.

<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o metodología de cálculo, detalladas en el recuadro de hallazgos. • Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior. • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador no es pertinente, dado que no permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o metodología de cálculo, detalladas en el recuadro de hallazgos. • Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior. 	<p>Los indicadores de propósito y complementarios no cumplen en calidad, ya que no especifican la periodicidad de medición.</p>

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

POBLACIÓN

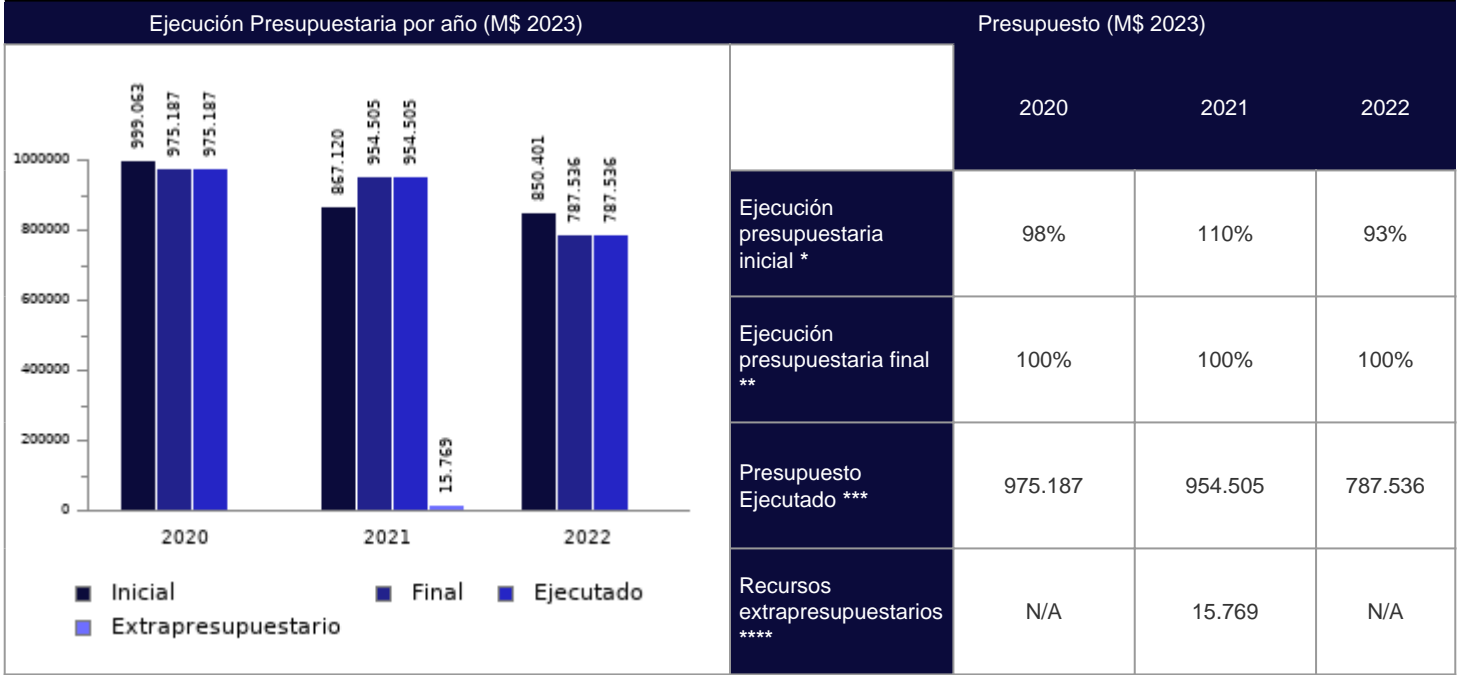


COBERTURA POR AÑO*

2020	2021	2022
32,9%	31,3%	30,5%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	27.454
22 (Bienes y servicios de consumo)	8.636
24 (Transferencias Corrientes)	750.648
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	798
Gasto total ejecutado	787.536

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Intervención terapéutica al Niño (Niñas, niños y adolescentes reciben atención Terapéutica)	428.080	416.295	447.866	357	437	517	1.199,1	952,6	866,3
Intervenciones para favorecer la adaptación familiar. (Niñas, niños, adolescentes y familia reciben atención psicosocial)	428.080	416.296	298.578	201	391	94	2.129,8	1.064,7	3.176,4
Gasto administrativo	119.026	137.684	41.092						
Total	975.187	970.274	787.536						
Porcentaje gasto administrativo	12,2%	14,2%	5,2%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
1.747,6	1.827,3	1.523,3

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	24.545	17
Tarapacá	28.876	20
Antofagasta	57.752	40
Atacama	10.107	7
Coquimbo	49.089	34
Valparaíso	101.066	70
Libertador General Bernardo OHiggins	23.101	16
Maule	47.646	33
Bíobío	112.616	78
La Araucanía	49.089	34
Los Ríos	33.207	23
Los Lagos	51.976	36
Magallanes y Antártica Chilena	27.432	19
Metropolitana de Santiago	129.941	90
TOTAL	746.444	517

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentajes de NNA enlazados con familia adoptiva y atendidos en PRI en el año t-1 que no presentan fracaso adoptivo en el año t	$(N^{\circ} \text{ de NNA enlazados con familia adoptiva y atendidos en PRI en el año t-1 que no registran fracaso adoptivo en el año t} / N^{\circ} \text{ total de NNA enlazados con familia adoptiva y atendidos en PRI en el año t-1}) * 100$	98,0%	94,0%	99,0%	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.

Porcentaje de niños que asisten al 100% de las sesiones de preparación adoptiva junto a su familia adoptiva	(Nº de NNA enlazados con familia que asisten al 100% de las sesiones individuales y familiares en el año t / Nº de NNA con declarados susceptibles y enlazados con familia en el año t)* 100	16,0%	38,0%	25,0%	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.
---	--	-------	-------	-------	---

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de NNA atendidos en PRI en el año t en espera de enlace con familia adoptiva, que reciben el 100% de las sesiones de intervención terapéutica individual	(Nº de NNA atendidos en PRI en el año t en espera de enlace con familia adoptiva, que reciben el 100% de las sesiones terapéuticas individuales/ Nº total de NNA atendidos en PRI en el año t)* 100	36,0%	76,0%	5,0%	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad
Porcentaje de NNA atendidos en PRI en el año t, enlazados con familia adoptiva que reciben el 100% de las sesiones de acompañamiento para la integración familiar	(Nº de NNA atendidos en PRI en el año t, enlazados con familia adoptiva que asisten junto a su familia con el 100% de las sesiones de acompañamiento para la integración familiar/ Nº total de NNA atendidos en PRI en el año t)*100	43,0%	70,0%	4,0%	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Adopción - Programa del Niño/a Susceptible de ser Adoptado
- Adopción - Preparación para la Parentalidad Adoptiva
- Protección - Familias de Acogida (FAE OCA)
- Protección - Familias de Acogida de Administración Directa (FAE AADD)
- Protección - Residencia de Protección para Primera Infancia (RLP)
- Protección - Residencias Familiares de Adolescencia Temprana de Administración Directa
- Protección- Residencias Familiares AADD
- Protección- Residencias Familiares
- Protección - Centros de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD)

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

El Servicio debe garantizar que el sistema de registro de los niños(as) esté actualizado y permita conocer la situación de cada niño a cargo diariamente.

Eficacia:

El programa debe indagar sobre las causas que explican el mínimo porcentaje de los niños(as) atendidos en cada componente que logra el estándar de cumplimiento establecido para el servicio entregado en cada componente.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Otro:

Para efectos del programa, se considera que este buscar dar respuesta a la totalidad de los objetivos estratégicos, esto debido a que el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, a través de su oferta programática, la que se encuentra definida por ley, debe brindar atención a NNA y sus familias acorde a sus necesidades y características, entregando mediante una oferta especializada y de altos estándares, una atención en contextos seguros y protegidos, garantizando el protagonismo de los beneficiarios, liderando coordinaciones en red, y con profesionales que mantenga formación permanente, favoreciendo siempre la restitución de derechos vulnerados. Para lograr lo anterior se debe implementar un sistema que promueva la mejora continua de los programas para su actualización y así poder mantener una oferta que responda a las necesidades de los sujetos de atención del servicio.

Población:

Respecto a las diferencias en población de arrastre 2021, mencionar que los programas de la línea de adopción, registran la información a través del Sistema Informático Integrado de Adopción SIIA, y el sistema informático SIS, los que consisten en una bases de datos que son alimentada por los operadores del sistema, es decir, por quienes ejecutan la oferta, en donde se exige el registro de información de forma fidedigna, actualizada y de manera oportuna.

Esta plataforma, durante su implementación ha presentando dificultades de reportabilidad y disponibilidad de la información, situación que generó que, durante proceso de evaluación y monitoreo del año 2021, los datos informados presentaran errores.

Esta situación ha sido mejorada durante el año 2022, por lo que datos entregados presentan una diferencia de 18 beneficiarios, esto, debido a han sido subsanadas progresivamente las dificultades anteriormente mencionadas.

Presupuesto:

Respecto a los gastos por componente, se consideran los gastos financiados según la información ya entregada, siendo imposible una mayor especificación, esto, ya que para los programas administrados directamente por el Servicio, se financia el funcionamiento del programa en sus distintos subtítulos, más no se maneja ni se tiene forma de separar el centro de costo por componente técnico de funcionamiento, pues ello implicaría tener un sistema ERP tipo SAP, que no se dispone y cuya implementación, según se ha estudiado en otros organismos similares, implicaría un muy alto costo para el Estado, que no se condice con el beneficio que ello reportaría, en cuanto a control de gestión.

Presupuesto:

En relación a los gastos administrativos, se consideran los gastos según la información ya entregada, existiendo imposibilidad de entregar una mayor especificación. En este contexto, se hace posible únicamente distinguir diferencias en gastos administrativos respecto a la oferta administrada por el Servicio y la administrada por OCAS.

Es así que, para los programas administrados por el Servicio, se financia el funcionamiento del programa, considerando el pago de remuneraciones de profesionales de las áreas involucradas en el proceso de supervisión técnica.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.